

## La demanda marítima de Bolivia y la integración subregional: el Acta de Lovaina

Paul Löwenthal\*

En este artículo presentamos y comentamos el Acta de Lovaina,<sup>1</sup> un documento que fue elaborado entre el 8 y el 14 de septiembre de 2006 en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) por doce intelectuales de los tres países involucrados en la Guerra del Pacífico (1879-1883) que dejó a Bolivia sin acceso al mar.<sup>2</sup> En este encuentro, los anfitriones belgas, entre ellos el autor del presente artículo, actuaron únicamente como animadores o facilitadores: este artículo es un testimonio y un comentario, no una apropiación personal de los resultados alcanzados.

### 1. La propuesta y su génesis

La reunión se llevó a cabo sobre la base de unos principios consensuales: la demanda boliviana se considera razonable; la solución es de interés internacional y debe abordarse «[...] con un enfoque trilateral dentro de un marco de integración y cooperación, que atienda principalmente a las poblaciones de frontera».

---

\* Economista, profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

<sup>1</sup> El Acta de Lovaina figura en el anexo y puede consultarse en el sitio: <<http://www.uclouvain.be/33550.html>>.

<sup>2</sup> Los participantes fueron, de Bolivia, Fernando Cajías de la Vega, Víctor Hugo Chávez Serrano, Juan L. Cariaga-Osorio y Rodolfo Becerra de la Roca; de Chile, Jan Cademártori Dujisin, Leonardo Jeffs Castro, José Rodríguez Elizondo y Gabriel Salazar Vergara; de Perú, Alberto Adrianzen Merino, Enrique Bernales Ballesteros (profesor de la PUCP), Alejandro Deustua Varavedo (del Departamento de Relaciones Internacionales de la PUCP) y Ernesto Yopez del Castillo.

Este es, según parece, el primer intento exitoso de este tipo, que involucra a la vez a representantes de los tres países. La coyuntura política parece favorable, al menos en algunos aspectos tácticamente pertinentes, ya que los tres gobiernos se muestran interesados en encontrar una solución al problema que plantea la demanda marítima boliviana, y se han acercado unos a otros. Influyen también los proyectos de corredores bioceánicos, que interesan a todos. Y quizá influya favorablemente y paradójicamente la crisis de los intentos de integración internacional, la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que lleva a los países a buscar nuevas oportunidades para iniciativas de cooperación a favor de su desarrollo.

A esas oportunidades del momento se suma un consenso entre los doce participantes que va más allá de sus diferencias de sensibilidad socio-política. Convergieron en efecto en la búsqueda de una solución trinacional, a través de una cooperación o integración orientada hacia un desarrollo íntegro y sustentable, en beneficio de las poblaciones locales y de sus respectivos países: un escenario *win-win*, más que un compromiso asimétrico en el cual alguna parte podría sentirse perdedora.

El resultado fue que se revirtió el enfoque metodológico inicial. «Fue principio de base del encuentro el no sumergirse en una re-ingeniería de los factores y elementos históricos que están en el origen del problema [sino] abocarse a un trabajo de construcción de soluciones». Los organizadores belgas pensaban que la cooperación internacional sería un marco favorable dentro del cual podría solucionarse, junto con otros desafíos, el tema marítimo. ¡De la discusión surgió más bien la idea de que la resolución del problema planteado por Bolivia brinda una buena oportunidad para alentar tal cooperación! Todo lo cual demuestra una disposición favorable de todos los actores, o en todo caso de los que asistieron al encuentro cuyos resultados presentamos a continuación.

## 2. Los criterios

El ejercicio era a la vez académico y diplomático. Era académico por el aporte disciplinario, la competencia y la experiencia de los participantes, pero también por su independencia intelectual. Insistimos: independencia y no una neutralidad que sería tan ilusoria como poco deseable. Porque la apuesta *es* política y el ejercicio intelectual tiene sentido solo en la medida en que ayuda a quienes toman las decisiones para encontrar soluciones a los conflictos que deben enfrentar. Un reto práctico, pero cuyas salidas pueden, y por lo tanto deben, tener pertinencia técnica y no solo brindar una buena imagen. Este reto es obviamente más importante cuando la opinión pública ha sido exacerbada durante más de un siglo en contra de su vecino, asumiendo como indiscutibles todos los parámetros del caso tal como se le presentan. Y esto vale también en el país donde se nos lee.

Concientes de ello, quedaba claro que no llevaría a nada concentrarse en la historia: como si fuera aún posible situarse en la cultura geopolítica de un siglo atrás y actuar según las líneas de entonces. Así opinaron nuestros historiadores. En consecuencia, tampoco serviría seguir al pie de la letra los tratados internacionales: respetarlos, sí; decidir su intangibilidad, no. Lo que los Estados hicieron, los Estados lo pueden deshacer. Así opinaron nuestros juristas. En consecuencia, se evitó centrarse en una *legitimidad* «revindicacionista» para privilegiar en forma «practicista» a la *oportunidad*. Para no rehacer la historia sino hacerla —juntos esta vez—, y gradualmente si resulta necesario, en un proceso abierto más que limitado a desarrollar una solución técnica cerrada: hay desconfianzas que vencer, prejuicios que suprimir, una amistad que construir.

En cuanto a la temática, centrarse únicamente en la demanda marítima boliviana hubiese llevado tal vez a un callejón sin salida, o en todo caso a soluciones políticamente poco satisfactorias: un país perdiendo lo que el otro gana y sin que de la resolución del conflicto surjan perspectivas de cooperación. Es decir, sin que los pueblos involucrados se beneficien con el arreglo. Insertar el problema central en el marco de una cooperación o integración entre las subregiones implicadas, permite evitar este doble obstáculo, imaginar combinaciones técnicas y económicas y, por lo tanto, dar más espacio a la negociación diplomática para favorecer una solución *win-win* sin perdedor: aunque uno pueda ganar más que otro, se evitaría así una especulación sobre cifras que serían en todo caso altamente hipotéticas. «Es común deseo de los participantes cualquiera sea la alternativa escogida, promover la creación de un espacio económico cultural y social tri-nacional integrado que incluya el Sur del Perú, Occidente y Sur de Bolivia y Norte de Chile».

### 3. Las propuestas

El Acta no propone *la* solución óptima, pues eso sería limitar a los pueblos y a los negociadores. Se plantean dos opciones básicas, una de las cuales tiene dos variantes. Una opción con dos variantes (IA y IB) cerca de la frontera Chile-Perú y otra opción (II) más al sur, a la altura de Antofagasta.

#### 3.1. Opción IA: trinacional

En este escenario se desarrolla la idea de una zona portuaria trinacional al norte del puerto de Arica —la ciudad seguiría siendo chilena—. Conforme al derecho marítimo internacional, la soberanía —compartida— del suelo daría lugar a la soberanía en un sector marítimo: es decir, respondería a la demanda boliviana de «acceso al mar». En esta propuesta, este sector marítimo sería dividido en tres sectores nacionales, más allá de las cercanías inmediatas del puerto.

Para Chile y Perú ello significaría recuperar la tercera parte del agua teóricamente transformada en trinacional. Para Bolivia, significaría la reducción a un tercio del sector marítimo limitado del cual pueda gozar a partir de una «playa» costera ya limitada. Al menos que se combine con la opción II (ver abajo), con otro acceso marítimo para Bolivia a partir de Cobija, esta propuesta resulta poco satisfactoria.

Más allá, este espacio trinacional comprendería tres ámbitos de influencia: las zonas fronterizas, «[...] la macroregión compuesta por el sur del Perú, el occidente y suroeste de Bolivia y el norte de Chile» y sus conexiones con regiones y países vecinos. Para la macroregión, «[...] se propone un esquema de desarrollo integral y sostenido que revierta la situación deprimida de un significativo número de campesinos y mejore al mismo tiempo la situación de la población de centros poblados pequeños, medianos y grandes».

### **3.2. Opción IB: parcialmente boliviana, parcialmente trinacional**

«Como variante a la proposición anterior, se plantea la cesión de un corredor terrestre para Bolivia entre los límites de Chile y el Perú [con la] creación de un ente especial con un patrimonio de afectación proporcionado por los tres países concernidos [...]. El patrimonio de afectación señalado comprendería entre otros bienes un puerto; sus instalaciones y accesos, recursos energéticos, hídricos e ictiólogos». Esta opción serviría a las poblaciones pobres, e incluso empobrecidas, de la frontera Chile-Perú y del altiplano boliviano.

### **3.3. Opción II: un enclave soberano boliviano cerca de Antofagasta**

«Como alternativa a los escenarios I.A y I.B, se pretende crear un polo de desarrollo e integración económica. Este polo estaría dotado con un puerto que eventualmente podría construirse en Cobija. El segmento de territorio costero cedido para estos efectos tiene como objeto brindar a Bolivia acceso soberano al mar». El proceso necesita fuertes inversiones y requiere de migraciones de pobladores y trabajadores. Por lo tanto, se realizaría gradualmente. A diferencia de los anteriores, este escenario sería esencialmente bilateral entre Bolivia y Chile, pero se incorporaría a Perú en el desarrollo industrial para no perder la oportunidad de una integración subregional.

Lo que es válido para las subregiones globalmente lo es también para sus infraestructuras: la red coordinada de puertos que se menciona como una perspectiva en el Acta podría abarcar Matarani, Ilo, Arica —y su posible extensión—, Iquique, Mejillones, Cobija —si se adopta la opción II— y Antofagasta. O cualquier subconjunto de ellos que parezca racional. Y también se pueden contemplar cooperaciones en otros campos, como el militar y el cultural —este último tanto en el plano popular (la cultura aymara) como universitario (arqueología, geología, etcétera)—.

Se dice finalmente que las dos opciones, la norteña y la sureña, servirían al desarrollo de zonas y poblaciones distintas, desarrollo que todas necesitan. Parecen por lo tanto complementarias más que alternativas y se sugiere combinarlas. El obstáculo radica obviamente en el cuantioso volumen de recursos que se necesitaría, pero la perspectiva de desarrollo económico que se abre atraería inversiones y justificaría aportes de instituciones internacionales: una estrategia a largo plazo podría dar espacio a ambos proyectos.

#### 4. Las dificultades

##### 4.1. Las palabras

No es exagerado decir que lo simbólico supera lo efectivo en las posturas de los respectivos pueblos. Por ejemplo, Bolivia ya tiene acceso al mar, tanto en Chile como en el Perú —donde no lo explota—. Pero es un acceso concedido, que no satisface el anhelo boliviano de disponer de un mar con soberanía. Quizá, una de las mayores ventajas de esta propuesta sea la de salir del terreno afectivo para formular apuestas concretas. Pero su realización requiere tiempo y su perspectiva parecerá algo abstracta al principio, y probablemente no baste para apaciguar los ánimos. Cabe por lo tanto enfrentar los retos simbólicos, que pueden resumirse en palabras que, después de más de un siglo, han acumulado una fuerte carga afectiva. En efecto, los ciudadanos de los tres países han sido formados en «la verdad» nacional desde que nacieron. Y claro está que no se les enseña a todos la misma historia. Al preparar el Acta de Lovaina, tropezamos con tres palabras tabú: soberanía; compensación e intangibilidad.

En lo que respecta a la *soberanía*, esta reivindicación boliviana, presentada como la recuperación de un derecho que hasta hoy se le ha negado, tropieza con la voluntad de integridad nacional chilena, que responde a la vez a un derecho derivado de los tratados. Por suerte, las soberanías no son siempre absolutas y existen varias experiencias internacionales, e incluso latinoamericanas, que permiten pensar en soberanías compartidas o delegadas. Mencionemos experiencias tan distintas como el área sin controles fronterizos llamada «de Schengen» entre algunos miembros de la Unión Europea, la devolución de competencias a la Comisión Europea, el estatuto de la zona del canal de Panamá —para no hablar de la creación del país a costa de Colombia—, el Plan Trifinio en América Central, el tratado de paz entre Ecuador y Perú, el acceso de Etiopía al mar a través de Eritrea, los tratados sobre grandes ríos —como el pacto amazónico—, los arreglos mineros entre Argentina y Chile, o sobre la cuenca del lago Titicaca entre Bolivia y Perú. En dos palabras: se puede.

Al formular una solución compartida e insertada en un programa de desarrollo regional, el Acta de Lovaina favorece las soberanías compartidas o delegadas. La soberanía sería

compartida y global en un corredor y un puerto trinacionales cerca de Arica (opción IA), o en una zona de desarrollo industrial cerca de Antofagasta (opción II). Sería delegada y limitada a algunas competencias si se creara un ente integrador (opción IB).

En lo que atañe a la *compensación*, es un poco un corolario de lo anterior. Para Bolivia, entregar una compensación por lo que conseguiría, sería negar que se trata de ejercer un derecho; para Chile, no conseguir una compensación significaría una pérdida injusta. Hablar de compensación parece inaceptable para los unos, imprescindible para los otros. Afortunadamente, no es necesario que la compensación sea territorial ni que el conjunto negociado deje un perdedor: encontramos formas de reciprocidad que dejarían a todos satisfechos.

Y por último, en lo que concierne a lo *intangible*, todos se basan en tratados que definen derechos e insisten en que esos derechos son intangibles, es decir, no negociables. Por suerte, ni la lógica jurídica ni la historia diplomática justifican esa pretensión: lo que un tratado ha dispuesto debe respetarse, pero sus firmantes pueden cambiarlo —juntos, por supuesto—.

#### **4.2. Pacificar para cooperar**

El enredo ya descrito se complica aún más por unas disputas bilaterales: entre Bolivia y Chile por la gestión de aguas de ríos y entre Chile y Perú por la soberanía marítima. Las conversaciones al respecto en la Universidad Católica de Lovaina llevaron a conclusiones distintas.

El trazado de la frontera marítima entre Chile y Perú condiciona la posibilidad de ceder a Bolivia un sector de la costa con derechos marítimos, solo o en forma compartida: hoy no se sabe quién lo cedería. Las propuestas del Acta se basan, desde luego, en una resolución previa, o inicial, del conflicto. Pero se puede pensar que la perspectiva de un arreglo compartido con Bolivia facilitaría el diseño de una solución al litigio chileno-peruano.

En cuanto a las aguas que crucen la frontera entre Bolivia y Chile, se propondría más bien una gestión conjunta en el marco del derecho internacional y de la cooperación internacional aquí recomendada.

#### **4.3. Cooperar para desarrollar**

Un enfoque integracionista con vista al desarrollo regional resulta muy positivo, no solo para impulsar la negociación, sino porque responde a una necesidad vital. Se debe sin embargo insistir en las implicaciones económicas, que quienes participaron en el encuentro en la Universidad Católica de Lovaina no tuvieron el tiempo de desarrollar, aunque sí insistieron en que el proyecto debía servir a las poblaciones locales.

Para que sirva al desarrollo local, el proyecto no puede respaldarse únicamente en el libre mercado ni en las inversiones extranjeras. Sin llegar al extremo de pensar que serviría únicamente a los intereses de los accionistas nortños de las multinacionales, confiarse en estas no daría espacio a una distribución local del ingreso, ni garantizaría la reinversión de las ganancias. Peor aún, al jugar sobre la ventaja competitiva de los recursos naturales y de una mano de obra barata —y que deberá seguir siéndolo para no perder su ventaja—, se condena a mantener una estructura productiva de escaso rendimiento, con precios relativos decrecientes respecto a los precios de manufacturas y servicios que deberían importarse. Incluso si se logra un crecimiento global, será un *inmizerizing growth*, un crecimiento empobrecedor.

Para mejorar los niveles de vida, se requiere salir de la estrategia común de bajos salarios y, para hacerlo posible, orientar las inversiones hacia actividades nuevas, de tecnología, que ocupen una fracción creciente de mano de obra calificada, cuya mayor productividad sostenga a la vez salarios y ganancias. A su vez, este poder adquisitivo permitirá un desarrollo del mercado doméstico y la multiplicación de empresas de todo tamaño, brindando empleo a trabajadores de toda calificación. Tal escenario no puede concretarse sino a largo plazo, como consecuencia de un aumento de la eficacia y sobre la base de una estrategia productiva concertada entre los socios —política activa que hoy no está muy de moda—.

#### 4.4. Las poblaciones

La ventaja de un proyecto basado en un desarrollo común es que todos pueden beneficiarse y que se evita la contabilidad —ilusoria— de lo que cada país gana o pierde. Lo equitativo radica en la pacificación, en la reintegración cultural y en el desarrollo, que son comunes.

Sin embargo, es un hecho que no todos se beneficiarán en la misma medida —y que no toda diferencia es impredecible—. Por ejemplo, las zonas involucradas, tanto las fronteras como su *hinterland* ampliado —las macro-regiones—, abarcan poblaciones desiguales: un millón en el suroeste boliviano —más dos millones en el área de La Paz—; un millón en el norte de Chile; 4,6 millones de personas en el sur peruano. Esto no se tomó en cuenta en el balance de los beneficios mutuos —ya que no se hizo tal balance—.

Además, el nivel de desarrollo económico y social alcanzado difiere notablemente, tanto entre las zonas fronterizas directamente involucradas como entre los países a los cuales pertenecen, lo que implica diferentes capacidades para financiar lo que se proyecta. Se necesitará por lo tanto una intervención importante, pero rentable, de instituciones internacionales como el BID o el Banco Mundial. Posiblemente estos proyectos también consigan algún apoyo de gobiernos del norte o de la Unión Europea.

Por fin, debe mencionarse el obstáculo político-administrativo. En ninguno de los tres países rige una verdadera descentralización y el tema resulta incluso polémico. Esto limita la capacidad de una cooperación local, sea entre las zonas fronterizas, sea entre las macro-regiones administrativamente identificables en los tres países. Y esta limitación jurídica se complica con la escasez de recursos en áreas muy pobres donde faltan capacidades humanas y recursos materiales. A estas dos limitaciones, hay que añadir las dificultades de las regiones para conseguir fuentes externas de financiación: el aval de los tres gobiernos centrales resultará imprescindible.

#### **4.5. Los temas pendientes**

Algunos temas parecen «olvidados» en el Acta, porque apenas se aludió a ellos en una discusión que, recordémoslo, se prolongó solo durante una semana. Estos temas son:

Los de índole técnica, como las posibles limitaciones geológicas.

Los de índole jurídica, como el estatuto del subsuelo de corredores que serían en adelante bolivianos o trinacionales, o la nacionalidad de los pobladores de las zonas trinacionales.

Los de índole socioeconómica, como la gestión compartida del medio ambiente y de los recursos de interés común —por ejemplo, el agua—, o la necesidad, en vista al desarrollo local, de una diversificación productiva.

Los de índole sociopolítica, como la apropiación por la población local de un proyecto que condicionará su suerte, o una revisión en común de la enseñanza de la historia que los tres países comparten.

Se trata de dificultades serias, que en algunos casos necesitan estudiarse antes de llegar a cualquier arreglo político, pero no son obstáculos. Son más bien desafíos: su solución dará al proyecto un contenido positivo y concretamente vivido por la gente.

#### **5. Sin concluir**

El Acta de Lovaina propone un consenso sobre un mensaje ético y político: objetivos y condiciones que a todos los participantes les parecieron ineludibles, cualquiera fuera su vertiente ideológica o sociopolítica. ¡Ya eso es un acierto! Por lo demás, en concreto, el Acta se limita a proponer ejemplos de soluciones posibles para demostrar que son viables con un beneficio mutuo: otro acierto. Cabe insistir en que lo que está en juego en estas propuestas no es algo meramente «técnico» y que, más allá de algunos objetivos y exigencias fundamentales, se trata de opciones con un contenido

político, de opciones colectivas que deben decidirse democráticamente en un programa que la gente involucrada pueda hacer suyo.

¿Qué tan realista es este mensaje en términos políticos? La respuesta está en manos de los pueblos. ¿Qué puede esperarse de países que mantienen litigios bilaterales, que no han podido negociar juntos un tratado de libre comercio con Estados Unidos y que no han conseguido cooperar de manera permanente en sus intentos de integración? Quizá la respuesta esté en las ventajas que todos puedan obtener del intento: lógicamente, los medios empresariales de los tres países —cuya influencia política es innegable—, e incluso los de Argentina, Paraguay y posiblemente Brasil, deberían ver el proyecto con expectativa. Si pudieron negociarse los ejes de desarrollo que son corredores bioceánicos, ¿por qué no podrían negociarse polos de desarrollo conectados a dichos corredores?

Además, frente a desconfianzas heredadas, que costará tiempo desarmar completamente, no estará tampoco de más obtener el patrocinio o la garantía de una autoridad como la OEA, así como una ayuda institucional de la Unión Europea, en el marco de su apoyo a los intentos de integración suramericanos.

No hay milagros, y tampoco los hubo en el encuentro en la *Universidad Católica de Lovaina*. Pero es sin duda notable y significativo que los participantes —¿que sabían del tema antes de venir!— hayan llegado en tan poco tiempo al resultado descrito. Que esto haya sido posible entre intelectuales no significa que lo sea automáticamente entre los pueblos, los empresarios, los militares —y desde luego, los dirigentes políticos—. Pero es alentador, porque nunca antes se había conseguido este resultado, y nunca antes los gobiernos involucrados se habían mostrado, los tres a la vez, tan deseosos de salir adelante.

Tomando nota de una voluntad política y de una capacidad de diálogo, el Acta de Lovaina muestra que pueden encontrarse soluciones que pasan por una cooperación internacional y que pueden conducir a un desarrollo integral y sostenible en la región. Los retos clave a enfrentar son las autonomías subregionales —a las cuales los Estados nacionales son muy reacios— y la evolución de actividades productivas —que requiere políticas activas y concertadas que no están de moda en el mundo actual—. Desde luego, el camino no está trazado, pero ya se sabe que el camino se hace al andar.

## ANEXO. EL ACTA DE LOVAINA

### Antecedentes

La Universidad Católica de Lovaina (UCL) tiene lazos históricos profundos con América Latina. Sobre esa base, decidieron invitar a doce intelectuales de destacada trayectoria de Bolivia, Chile y Perú para imaginar y debatir la posibilidad de una solución durable al problema de la carencia de salida al mar de Bolivia y otros problemas derivados de la Guerra del Pacífico de fines del siglo XIX.

Esta iniciativa tiene su origen en el encuentro entre algunos académicos e intelectuales latinoamericanos, que viven y trabajan en Europa, con profesores de la UCL, que tienen experiencias de cooperación universitaria con Bolivia, Chile o Perú. Desde el inicio, ellos estimaron que el desafío de base era la cuestión de la integración regional y el desarrollo económico de la región concernida —norte de Chile y sur de Perú y Bolivia—. Desde tal perspectiva, la satisfacción de la reivindicación marítima boliviana emergía como un factor clave en la construcción de lazos de cooperación que faciliten la integración regional y el desarrollo.

Simultáneamente, se reconoció que las percepciones sobre el problema eran bastante diferentes en los tres países concernidos. Pero, en todo caso, se consideró que la demanda marítima boliviana era razonable y esta percepción fue la hipótesis de base del encuentro al cual se convocó. Consecuentemente, se eligió un punto de partida empírico, según el cual un problema existe y, si se mira hacia el futuro, la cooperación idónea para avanzar hacia la integración regional, el desarrollo equitativo y el fortalecimiento de la democracia, sería facilitada por la resolución del problema marítimo de Bolivia.

Por lo mismo, fue principio de base del encuentro el no sumergirse en una re-ingeniería de los factores y elementos históricos que están en el origen del problema —las condiciones de la anexión por Chile de territorios bolivianos o peruanos al fin de la Guerra del Pacífico—. La UCL invitó a los intelectuales participantes a abocarse a un trabajo de construcción de soluciones. La hipótesis fue que los intelectuales, desde sus diversas especialidades, están en capacidad de ejercer su imaginación prospectiva para proponer soluciones a los problemas de la sociedad con el apoyo de sus conocimientos y experiencias.

Sobre estas bases, los participantes latinoamericanos fueron convocados a este ejercicio original y difícil, pero esencial: ayudar a construir soluciones, absteniéndose de rehacer la historia. Cabe agregar que, para los organizadores del encuentro, la

coyuntura política actual es bastante favorable. Los analistas y observadores políticos dicen que el problema discutido está en la agenda de los gobiernos de los tres países y que, últimamente, se han multiplicado los gestos y actitudes de buena voluntad. En tal contexto, una propuesta elaborada en común por intelectuales y académicos de reconocida autoridad profesional y moral podría ser entendida por la opinión pública y facilitar la gestión de los poderes decidores políticos.

Es importante agregar que para poder imaginar una solución que parezca equitativa y eficaz era necesario, según los organizadores, facilitar el espacio de libertad intelectual de la UCL.

Finalmente, es importante advertir que la discusión fue organizada directamente por y entre los invitados latinoamericanos. En otras palabras, no fue un debate entre Europeos y Latinoamericanos. Los primeros, como se ha señalado, se limitaron a organizar los debates y facilitar las discusiones entre sus invitados de América Latina. Su rol, en definitiva, fue el de «facilitadores» del encuentro y de los debates.

### **Propuestas**

Entre el nueve y el catorce de septiembre de 2006, se llevó a cabo en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), un seminario de académicos bolivianos, chilenos y peruanos, convocado por dicha institución, para apoyar la construcción de una solución respecto de la demanda marítima boliviana. Esta reunión se realizó de acuerdo a los siguientes criterios:

Considerar la demanda boliviana como razonable y atendible, debiendo, por tanto, ser analizada con el propósito de encontrar una propuesta de solución equitativa por la cual Bolivia obtenga un acceso soberano y útil al Océano Pacífico.

Es de interés hemisférico permanente, sub-regional y de Bolivia, Chile y Perú dar solución a este requerimiento.

Desde 1997 académicos de los tres países se han estado reuniendo con el propósito de identificar intereses comunes para, en ese marco, atender la demanda boliviana.

Consideramos que, paralelamente con la realidad jurídica de los tratados, la realidad histórica sugiere que la solución sea abordada con un enfoque trilateral dentro de un marco de integración y cooperación, que atienda principalmente a las poblaciones de frontera.

A este efecto, el seminario analizó los siguientes escenarios de posible solución:

## Opción I A: Integración de un corredor y un espacio trinacional

1. El gran objetivo que contempla esta alternativa es crear y articular un corredor trinacional por Arica, articulado a otros ejes viales contiguos. Con ello se fortalecería un espacio costero, andino y amazónico que para todo efecto sería una macro-región, donde confluyen principalmente Bolivia, Chile y el Perú.

Este gran espacio trinacional comprendería tres ámbitos de influencia:

- a) El ámbito inmediato de la frontera actual y sus espacios regionales adyacentes.
- b) El ámbito de la macro-región compuesta por el sur del Perú, el occidente y sur oeste de Bolivia y el norte de Chile.
- c) El ámbito de las conexiones necesarias para equipar a la macro-región con recursos disponibles en cada país, incluyendo los recursos energéticos, el agua y los corredores viales.

### 2. Modalidad

Para esta macro-región se propone un esquema de desarrollo integral y sostenido que revierta la situación deprimida de un significativo número de campesinos y mejore al mismo tiempo la situación de la población de centros poblados pequeños, medianos y grandes.

### 3. Ejes de desarrollo

Los grandes ejes de transformación productiva a desarrollarse y articularse son los siguientes:

- a) Fortalecimiento y diversificación de la producción campesina, con agua, energía y tecnología. Ello implicaría el gas en el esquema de desarrollo.
- b) Incorporación de valor agregado a la minería.
- c) Potenciación de los corredores de convergencia de la zona facilitando la interconexión con el oriente boliviano, Brasil, Argentina y Paraguay.
- d) Integración de encadenamientos productivos.
- e) Compartir una red portuaria integrada en la zona implicada.

### 4. Característica de la propuesta en función de la soberanía

Se propone un corredor de *soberanía compartida trinacional* que también tendría en su borde costero, soberanía compartida trinacional. Esta modalidad comprendería los siguientes aspectos:

- a) Derechos marítimos y mar territorial para cada uno de los tres países.
- b) Instalaciones puerto y aeropuerto.
- c) Carreteras y líneas ferroviarias.

d) Recursos naturales incluyendo los energéticos.

Esta área de soberanía compartida solo se refiere al corredor, al puerto de Arica y mar adyacente; al mismo tiempo no afectará los derechos del Perú comprendidos en los tratados de 1929 y 1999, ni los términos de solución de la controversia sobre delimitación marítima peruano-chilena.<sup>3</sup>

5. Situaciones que encara la propuesta al momento de formularse

- a) La zona cuenta con infraestructura, puertos y una población numerosa.
- b) Existe una situación de controversia entre Chile y Perú sobre límites marítimos que debe resolverse previamente.
- c) Deberá fijarse algún tipo de compensación por parte de Bolivia a Chile que sea aceptable para ambas partes.
- d) Debe asegurarse la unidad geo-económica de Tacna y Arica.

### **Opción I B: Corredor boliviano**

Como variante a la proposición anterior, se plantea la cesión de un corredor terrestre para Bolivia entre los límites de Chile y el Perú, sobre la base de las siguientes consideraciones y elementos:

- a) Debería ser expresión de la voluntad de Chile y el Perú, expresada en una política común hacia Bolivia, asumida sobre la base de lo dispuesto en el Tratado de 1929.
- b) La cesión dará plena soberanía a Bolivia sobre el corredor y el mar que le corresponda, una vez solucionado el litigio sobre los límites marítimos entre Chile y el Perú.
- c) Creación de un ente especial con un patrimonio de afectación proporcionado por los tres países concernidos, que será administrado sobre la base de una estrategia de integración trinacional.
- d) El patrimonio de afectación señalado comprendería entre otros bienes un puerto; sus instalaciones y accesos, recursos energéticos, hídricos e ictiólogos.
- e) El puerto mencionado puede estar fuera del territorio cedido a Bolivia, sobre la base de una eventual cesión o concesión de Chile en los términos del Tratado de 1929. En este caso, el gobierno de Chile tomará en consideración el impacto eventual en los puertos vecinos.
- f) En su gestión, el ente mencionado en la letra *c* contemplará políticas orientadas a la constitución de una red portuaria, a partir de los puertos existentes y/o por construir en el litoral chileno-peruano, para atender los requerimientos de actividades vinculadas a la cuenca del Pacífico.

---

<sup>3</sup> Se tiene como referencia la propuesta chilena de 1975 y la contrapropuesta peruana de 1976.

### **Complemento de las opciones N°1, escenarios A y B**

En aras de la fraternidad americana, habiéndose iniciado un proceso de acercamiento de los pueblos de la región, los escenarios de las propuestas anteriores podrían ser complementados con gestos de amistad aceptados por las partes involucradas.

Por ejemplo, la República de Chile efectuaría, en calidad de gesto de amistad, la entrega simbólica a la República de Bolivia, de un espacio terrestre de 1 Km. cuadrado que podría estar en la localidad de Cobija. Bolivia retribuiría este gesto con otro gesto aceptable para las partes.

Bolivia podría construir en dicho espacio centros de estudio e investigación destinados a la conservación del medio ambiente de la zona, la difusión de la interculturalidad, así como la prestación de ayuda humanitaria.

### **Opción 2: Enclave boliviano soberano en la región de Antofagasta**

Como alternativa a los escenarios 1a y 1b, se pretende crear un polo de desarrollo e integración económica. Este polo estaría dotado con un puerto que eventualmente podría construirse en Cobija. El segmento de territorio costero cedido para estos efectos tiene como objeto brindar a Bolivia acceso soberano al mar.

En una primera etapa, Chile mantendría la soberanía pero delegaría la gestión del territorio en Comodato, para, al término de una negociación progresiva, otorgar la Soberanía completa. Ello permitiría evaluar esta experiencia y así perfeccionar una propuesta definitiva. El acceso al enclave supone asegurar a Bolivia la libre utilización de las vías de comunicación chilenas y la libre circulación de ciudadanos bolivianos por territorio chileno.

Una de las principales fortalezas de este escenario radica en que solo requiere un acuerdo exclusivamente bilateral entre Chile y Bolivia, sin necesidad de contar con la opinión de un tercer país.

La distensión entre los Estados que puede lograrse por esta vía ayudaría a desplazar recursos que actualmente se destinan a gastos militares hacia fines del desarrollo económico y social de los habitantes del Cono Sur de América.

La principal cualidad de esta opción consiste en recuperar la condición marítima de Bolivia, pero al mismo tiempo, promoviendo la diversificación productiva y la incorporación de valor agregado a las materias primas explotadas en la región. En el enclave se fomentará la instalación de empresas industriales y de servicios tecnológicos que permitan generar encadenamiento productivo con la minería boliviana y chilena. Sería de especial interés las instalaciones de plantas de tratamiento de gas y sus correspondientes redes de distribución con el objeto de agregar valor a las exportaciones

bolivianas y chilenas. Además, se procuraría el desarrollo de las industrias petroquímicas e industriales vinculadas a los minerales no metálicos. Para Chile esta opción ayudaría al desarrollo de las ciudades costeras de Tocopilla, Mejillones y Antofagasta, ayudando a superar el estancamiento secular de la primera y la especialización productiva de la región en torno a recursos no renovables.

Esta opción no excluye la creación de una agencia de fomento de promoción del desarrollo del norte de Chile y el Sur de Bolivia, la cual podría colaborar al fortalecimiento del enclave boliviano. Este enclave debiera estar conectado con la región de Tarija, cuyo potencial productivo podría también beneficiar al norte de Argentina aprovechando las nuevas carreteras que unen la Región de Antofagasta, con Jujuy y Salta, y aquella que une por la costa la ciudad de Antofagasta y la ciudad de Iquique. La exportación de productos y el abastecimiento de insumos por la Costa del Pacífico sería una nueva oportunidad, estimulando así la integración latinoamericana y la ampliación de los mercados del Mercosur.

La principal dificultad de esta opción radica en la necesidad de realizar significativas inversiones para establecer en el puerto el parque industrial y ampliar la infraestructura de transporte y comunicaciones. En particular, se haría necesario modernizar la carretera que une Calama con el Departamento de Potosí y el Ferrocarril Antofagasta-La Paz, así como aprovechar el agua de mar y buscar nuevas fuentes hídricas. Una solución que podría disminuir el costo de estas inversiones consiste en la localización del enclave en un lugar en que pueda aprovechar la infraestructura conexas a los puertos de Mejillones —megapuerto recién construido— y Tocopilla. En cualquier caso, es necesario efectuar estudios técnicos para analizar el diseño de las instalaciones, el aporte que se podría obtener de la renta de los recursos naturales de la región y de otra fuente de financiamiento.

Los participantes de Perú y Chile estuvieron de acuerdo en que la intensificación de su relación bilateral, teniendo ésta un valor por sí misma, es indispensable para el buen resultado de cualquiera de las alternativas mencionadas.

### **Cooperación**

Se acordó que el enfoque trilateral a la solución de la demanda boliviana debe fundamentarse en escenarios de cooperación sustantiva en las áreas fronteriza, regional, macroregional y nacional.

En el ámbito fronterizo se considera que es esencial promover un mecanismo de integración orientado a la satisfacción de necesidades básicas de la población asentada a lo largo de la línea de frontera, el fortalecimiento de los municipios del área comprometida en los tres países y el adecuado financiamiento de los proyectos correspondientes.

A estos efectos consideramos que el programa de integración peruano-ecuatoriano constituye una referencia que puede ser tomada en cuenta.

En el ámbito local encontramos fundamental promover trabajos que reconstituyan la unidad geo-económica entre Tacna y Arica y su adecuado complemento con el occidente y sur de Bolivia y con el norte de Chile.

El ámbito regional estará compuesto por los departamentos fronterizos del Perú; de Bolivia y de Chile. En ese ámbito se procurarán acciones de integración que promuevan articulaciones regionales históricamente complementarias, circuitos comerciales intra-regionales, programas de educación y centros de investigación apropiados para los requerimientos del área. En este ámbito se promoverá la descentralización respetando los procesos nacionales correspondientes.

Los anteriores esfuerzos se enmarcarán en las políticas de la Comunidad Sudamericana de Naciones y el programa IIRSA.<sup>4</sup> A estos efectos los participantes consideraron necesario que las autoridades de los gobiernos centrales promuevan la trilateralización de los acuerdos bilaterales de integración y de complementación económica, confronten incrementalmente de manera cooperativa las amenazas del narcotráfico y el contrabando; protejan el medio ambiente y promuevan la generación de medidas de fomento de la confianza (MFC) entre las Fuerzas Armadas.

Los participantes estimaron indispensable la coordinación de las respectivas políticas exteriores para fortalecer la articulación de los tres países con la Unión Europea y proyectarse a la gran región Asia Pacífico. Consideramos necesario que el trabajo conjunto continúe; a estos efectos se procurará el concurso de la Unión Europea, la CAF y de otras instituciones interesadas.

Es común deseo de los participantes cualquiera sea la alternativa escogida, promover la creación de un espacio económico cultural y social trinacional integrado que incluya el sur del Perú, occidente y sur de Bolivia y norte de Chile.

Finalmente, inspirados en los principios integracionistas, sobre la base de los propuestas analizados y en el contexto de los debates respectivos, los participantes desean que progresen las negociaciones entre los gobiernos de Bolivia y Chile, orientadas a la normalización de sus relaciones, como también a la solución de los problemas pendientes entre Chile y Perú.

Elaborado en la Universidad Católica de Lovaina, Louvain-la-Neuve (Bélgica), el 14 de septiembre de 2006.

---

<sup>4</sup> Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (nota del ed.).

De Bolivia:

Fernando CAJÍAS de la VEGA

Historiador, profesor de la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Católica Boliviana

Víctor Hugo CHÁVEZ SERRANO

Abogado, politólogo, profesor de la Universidad Católica Boliviana

Juan L. CARIAGA-OSORIO

Economista, Fundación Cariaga-Osorio

Rodolfo BECERRA de la ROCA

Abogado, historiador

De Chile:

Jan CADEMÁRTORI DUJISIN

Economista, profesor de la Universidad Católica del Norte

Leonardo JEFFS CASTRO

Historiador, profesor de la Universidad de Valparaíso y la Universidad Silva Henríquez

José RODRIGUEZ ELIZONDO

Jurista, politólogo, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Gabriel SALAZAR VERGARA

Doctor en Historia Económica y Social

De Perú:

Alberto ADRIANZEN MERINO

Sociólogo, periodista y consultor político

Enrique BERNALES BALLESTEROS

Constitucionalista, profesor de la Universidad Católica del Perú y la Universidad San Martín de Porres

Alejandro DEUSTUA CARAVEDO

Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica del Perú y la Academia Diplomática del Perú

Ernesto YEPEZ del CASTILLO

Historiador y sociólogo